



Comisión Ejecutiva

Circular 60/16

LOS MAQUINISTAS DEBEN LIBRAR MÁS FINES DE SEMANA

13/07/16

Después de suspender la reunión de la Comisión Negociadora del pasado martes, seguimos trabajando con el resto de Sindicatos en buscar alternativas que posibiliten desbloquear la negociación.

En relación con el colectivo de Maquinistas, son varios los puntos incluidos en la Plataforma unitaria de todos los trabajadores/as que deben quedar resueltos a la firma del Convenio. En anteriores circulares ya informamos de nuestro planteamiento respecto a la reivindicación de **la eliminación de los días de débito en el colectivo de maquinistas, simplemente ajustando los grupos de vacaciones de invierno reduciendo el número de días de los mismos, no solo conseguimos suprimir los débitos, sino también generar créditos, sin alterar los grupos de verano.**

En estos meses de negociación, en UGT hemos continuado profundizando en la idea de **disminuir los días de las vacaciones de invierno**, esta vez hemos elaborado un sistema de grupos de vacaciones de invierno que contienen entre 14 y 21 días, trasladando el remanente de días al resto del año, lo que supone librar prácticamente todos los sábados de las semanas cojas, logrando establecer un sistema de libranzas de 4-2 casi puro con una semana de 5-2.

SISTEMA ACTUAL						
1ª	L	M				D
2ª	L					D
3ª					S	D
4ª				V	S	
5ª			J	V		
6ª		X	J			
7ª	M	X				

SISTEMA 4-2 y 5-2						
1ª	L	M				D
2ª	L				S	D
3ª					S	D
4ª				V	S	
5ª			J	V		
6ª		X	J			
7ª	M	X				

Desde UGT pensamos que va siendo hora de centrarnos en propuestas viables para el colectivo de maquinistas, dejando a un lado las falsas expectativas creadas por un recalcule colectivo mal enfocado, sobre todo en algunos medios de comunicación, que con el

supuesto exceso colectivo de 14 días, han librado una batalla mediática pretendiendo desprestigiar en general a los trabajadores de Metro y en particular a los maquinistas. A ello hay que añadir la errónea estrategia sindical perfilada en relación al asunto de la supervisión de prácticas a los trabajadores de nuevo ingreso, primero se polemizó sobre si al no estar contratados, eran o no compañeros y posteriormente, se les intentó estigmatizar colgándoles el San Benito de enemigos potenciales para los días de huelga del mes de junio, pensando que con esta medida se conseguiría doblegar a la Dirección. El asunto está zanjado, **para UGT las prácticas las debemos de supervisar los maquinistas y percibir las cantidades correspondientes plasmadas en la Plataforma** de todos y que actualmente se están abonando al personal perteneciente a los colectivos de mandos intermedios.

Dicho lo anterior, en UGT seguimos abiertos a debatir con el resto de sindicatos cualquier otra propuesta que suponga una mejora en el sistema de descansos para el colectivo de maquinistas, pues existen otras propuestas, que como ya informamos, llegaron al Comité avalados por numerosas firmas.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madri